



**RESOLUCION - CS - N° 172 - 90**

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 6130/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura INFORMATICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 122/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura INFORMATICA de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

**TITULARES**

- Amador Lorenzo CORONEL
- Eduardo JUAREZ
- Jorge Francisco CASTRO

**SUPLENTES**

- Eduardo Raúl MISKIN
- Juan Carlos FARRE
- Benjamín Wenceslao EL SASTRE

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniquen esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



*[Signature]*  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
o/c. Secretaria General

*[Signature]*  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

*[Signature]*  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR